

COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE MEDICINA INTENSIVA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO) (DOCM nº 51 de 14 de marzo de 2023)

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de una Jefatura de Servicio de Medicina Intensiva cuya convocatoria fue aprobada mediante la Resolución de 22/02/2023 de la Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina (DOCM Núm. 51, de 14 de marzo de 2023), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución, ha acordado:

1º.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en este último caso con expresión de las causas de exclusión, para la provisión de una Jefatura de Servicio de Medicina Intensiva, haciendo constar el nombre y apellidos de los mismos y número de D.N.I., de acuerdo con la siguiente relación:

NOMBRE Y APELLIDOS

1.- D. MIGUEL ÁNGEL TABERNA IZQUIERDO (DNI 02225270C): ADMITIDO

2º.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<http://www.jccm.es>) y en la web del Sescam (<http://sanidad.castillalamancha.es>).

3º.- Elevar la relación provisional a definitiva, en el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 5.1 del citado Decreto 89/2005, de 26-07-2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial, que dispone un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo.

Toledo, 14 de junio de 2023

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo: Juan Carlos Adau Cristóbal